



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### **APROBANDO BOLSA DE TRABAJO PROPUESTA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PLAZA DE CONSERJE DEL COLEGIO PUBLICO "VILLA DE AUTOL". (EXPEDIENTE 799/2021)**

En relación con la Base Primera de las que rigieron la convocatoria pública para la provisión para cubrir la plaza de personal labora de personal laboral fijo de conserje del colegio público para este Ayuntamiento de Autol y creación de una bolsa de trabajo, mediante sistema de concurso-oposición, la plaza referida está adscrita a personal de oficios según RPT y las funciones que tiene encomendadas son: Ficha nº 23 RPT del Ayuntamiento de Autol.

Vistas las actas del Tribunal Calificador de fecha 18 de enero, 7 de febrero, 9 de febrero, 2 de marzo de 2022.

En base a ello, en uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.g) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, según la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril,

### **RESUELVE,**

**PRIMERO.** – Aprobar la relación de los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo y formar la bolsa para el puesto de trabajo de conserje del Colegio público "Villa de Autol", de conformidad con los términos contenidos en las bases de la convocatoria, según orden de prelación que a continuación se detalla:

	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>
1	López Sáenz, José María	18,70
2	Ochoa Rodríguez, Darío	15,86
3	Peral Gómez, María Concepción	15,20
4	Ochoa Rodríguez, Sergio	14,40
5	Lara Garnica, María Teresa	14,00

**SEGUNDO.** – Que se inserte la presente resolución en el tablón de anuncios, sede electrónica y en la web del Ayuntamiento.

La alcaldesa, Catalina Bastida de Miguel.

